

## INFORME DE COMISARIO

### EJERCICIO FISCAL 2018

Estimados accionistas:

En cumplimiento con la Ley de Compañías, y en mi calidad de Comisaria de Ecuahidrosa S.A., una vez obtenida la documentación e información por parte de los administradores, presento a ustedes el informe relacionado con la situación de la empresa durante el año 2018

Hemos revisado el balance general y los correspondientes estados de resultados y de patrimonio de los accionistas por dicho ejercicio. Los estados financieros completos reflejan que la empresa no ha mantenido operaciones durante este ejercicio económico por lo que en el resultado de sus operaciones no reporta beneficios.

De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs. Como parte de la revisión, se obtuvo confirmación de los asesores legales de la Compañía, con relación al cambio de administradores y accionistas en el último trimestre cumpliendo con las normas legales, estatutarias, reglamentarias y específicamente de las obligaciones determinadas en la Ley de Compañías.

Adicionalmente, se ha realizado una revisión del informe de asesores externos y de la administración, considerando importante determinar la razonabilidad de mantener un negocio en marcha y la proyección de mejorar la condición económica de la empresa.

En lo referente a la Junta General de Accionistas, cabe indicar que todas las disposiciones tomadas por este organismo, han sido cumplidas a cabalidad por la administración.

Los Estados Financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Nuestra responsabilidad se limita a expresar una opinión sobre la información en ella detallada, basados en nuestra revisión.

En conclusión, durante la evaluación del sistema de control interno y de los estados financieros, pudimos determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la compañía en el año 2018.

En Quito, a los 20 días de abril de 2019.

Atentamente,



María Fernanda Renjifo

**COMISARIO**